

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros de Entidades

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

En Madrid, a 18 de agosto de 2023

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5 del Contrato de Accionistas de la Sociedad de Capital Riesgo denominada "**AXON AURORA II, SCR**" (la "**SCR**"), inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo a cargo de la CNMV con el número 446, se comunica que la Sociedad Gestora de la SCR acordó, con efectos desde el 22 de julio de 2023, ampliar el periodo de Cierre de la Sociedad por un periodo adicional de SEIS (6) meses adicionales al periodo inicial de doce (12) meses posteriores a la inscripción de la SCR en el Registro Administrativo.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, conforme al artículo 17.5 del Contrato de Accionistas de la SCR, la Sociedad Gestora comunicará a los accionistas de la SCR, por cualquier medio escrito que deje constancia de su recepción y en el plazo de treinta (30) días naturales desde dicha fecha, el Volumen Suscrito de la SCR y el número de acciones emitidas.

D. Francisco Miguel Velázquez Cuéllar Paracchi

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)